



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



CHIAUTLA
2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite: X		Servicio:					
Constancia de predio agropecuario									
Descripción:		Código de la Cédula: CHI/REMTYS/DCyMA/02/2025							
Verificar y hacer constar un predio destinado para la producción agrícola y/o pecuaria.									
Fundamento Legal:		Artículo 131 del Bando Municipal de Chiautla 2025							
Documento por obtener:		Constancia de predio agropecuario		Vigencia del documento por obtener: 3 Meses					
¿Se realiza en línea?:		Si ☐ No ☒		Dirección Web: No aplica					
Casos en los que el trámite debe realizarse:		No aplica							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y el objetivo de la misma:		No aplica							
Requisitos:		Original (Anotar: Si o No)		Copias (Colocar cantidad en número)					
Fundamento Jurídico-Administrativo:									
Personas Físicas									
• Copia del Formato Universal de Pago		No	2	Artículo 131 del Bando Municipal de Chiautla 2025					
• Copia de la credencial del INE al 200%		No	2						
• Copia del comprobante de domicilio		No	2						
• 2 fotografías a color del predio		Si	0						
Personas Jurídico-Colectivas									
No aplica		N/A	N/A	N/A					
Instituciones Públicas									
No aplica		N/A	N/A	N/A					
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:		El ciudadano(a) deberá presentarse a la Dirección del Campo y Medio Ambiente para realizar la solicitud, posterior a ello entregará la documentación requerida y esperará a que le entreguen su constancia.							
Plazo máximo de respuesta:		2 días hábiles después de la solicitud.							
Costo:		\$		Fundamento Jurídico: N/A					
Forma de pago:		Efectivo	N/A	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A	En línea (Portal de pagos)	N/A
En dónde podrá pagarse:		No aplica							
Otras alternativas:		No aplica							
Criterios de resolución del trámite:		No procederá el trámite si en la verificación del predio no se demuestra su uso para el sector agropecuario o se encuentra abandonado. Sí procederá el trámite si en la verificación del predio se demuestra su uso para el sector agropecuario.							
Aplicación de la afirmativa ficta:		No aplica							

Dependencia:		Unidad Administrativa responsable:					
Dirección del Campo y Medio Ambiente		Dirección del Campo y Medio Ambiente					
Titular de la dependencia:		Lic. Griselda González Corona					
Domicilio:		Avenida/Calle:	Avenida del Trabajo	Número (Int. y ext.):	S/N	Código Postal:	56030



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



CHIAUTLA
2000 - 2007

Colonia:	Centro	Municipio:	Chiautla
Horario y días de atención:	Lunes a Viernes: 9:00 am - 4:00 pm Sábado: 9:00 am - 1:00 pm		
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:
595	N/A	N/A	campoymedioambiente@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
Oficina:	No aplica		
Nombre del titular de la oficina:	No aplica		
Domicilio:	Avenida/Calle:	Número (int. y ext.):	Código Postal:
	Colonia:	Municipio:	
Horario y días de atención:	N/A		
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:
N/A	N/A	N/A	N/A
Formato(s) descargables:	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Pregunta frecuente 1:	¿Puedo tramitar la constancia de algún familiar?		
Respuesta:	Sí, siempre que presente la identificación oficial y los demás requisitos del interesado		
Pregunta frecuente 2:	¿Si no soy del municipio puedo tramitar mi constancia de predio agropecuario?		
Respuesta:	Sí, cuando el predio se encuentre dentro del territorio del Municipio de Chiautla.		
Pregunta frecuente 3:	¿La expedición de la constancia garantiza el apoyo?		
Respuesta:	No, está en función de los recursos económicos y/o humanos y de la integración del grupo.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/07/2025
Lic. Griselda González Corona Directora de Campo y Medio Ambiente	Lic. Griselda González Corona Directora de Campo y Medio Ambiente	

CAMPO Y MEDIO
AMBIENTE

CHIAUTLA
2000 - 2007